

---

# DESARROLLO, DIVERSIDAD Y EQUIDAD EN EL SIGLO XXI

---

*Alfredo Sarmiento Gómez\**

## INTRODUCCIÓN

**E**n el tratamiento de la diversidad, como en casi todos los temas de la ciencia social, confluyen múltiples disciplinas. Se relaciona con cuestiones fundamentales de la cultura, la sociología, la pedagogía y la economía.

La globalización de los últimos años del siglo XX y los primeros del siglo XXI y los acontecimientos recientes dan un mensaje aparentemente contradictorio. Estamos en un mundo cada vez más integrado donde la homogeneización de la cultura coexiste con el resurgimiento de los particularismos. El triunfo del liberalismo de mercado ha llevado a todos los confines del mundo la racionalidad utilitaria, así como sus productos y su tecnología. Y resurgen los fundamentalismos ideológicos y religiosos. Hay un doble movimiento de renacimiento del nacionalismo, mientras que aparecen actores poderosos no estatales que definen las nuevas oportunidades de trabajo e inversión y debilitan la capacidad del Estado nacional para asegurar el bienestar a sus asociados.

La crisis económica de diciembre de 1997 mostró que la bancarrota que se inició en Tailandia se contagió rápidamente por todo el mundo. El cierre de las 56 casas financieras más importantes llevó al desempleo a 20.000 profesionales de cuello blanco. Esto produjo una fuga de capitales en toda Asia, devaluación en Corea del Sur, aumento de las tasas de interés en Malasia e Indonesia y reducción de la inversión en todas partes. Bajó la demanda de materias primas en Asia: se demandó menos oro, cobre, aluminio y petróleo, y los precios

\* Director de la Misión Social, programa conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, calle 26 n.º 13-19, piso 25, Bogotá, [asarmiento@dnpp.gov.co](mailto:asarmiento@dnpp.gov.co). Fecha de recepción: 15 de abril de 2002; fecha de aceptación: 16 de julio de 2002.

bajaron. En Rusia disminuyeron las exportaciones y los ingresos. Y el gobierno tuvo dificultades para cumplirle al FMI, que por prestarle a Tailandia, Corea e Indonesia endureció sus condiciones frente a Rusia. El 17 de agosto de 1998, Rusia devaluó y dejó de pagar sus bonos sin aviso. Los fondos de inversión perdieron lo que habían apostado y fueron a la bancarrota. Con la caída, los fondos, especialmente los que piden prestado para prestar tuvieron que vender, en busca de liquidez, en los países con economía sana como Brasil, que debió aumentar las tasas de interés al 40% para tratar de mantener los capitales. Los capitalistas vendieron títulos en México, Israel, Corea y Egipto y los invirtieron en bonos seguros de los Estados Unidos. Esto subió los precios de los bonos y bajó su tasa de interés. El Long Term Capital Managed (LTCM) de Connecticut invirtió en 1997, bajo la égida de dos premios Nobel que estimaron la volatilidad de los activos según su reacción en el pasado (Robert Merton y Myron C. Scholes), la suma de US\$120 billones, y en el caso de Rusia se equivocaron totalmente. Los pequeños bancos americanos se vieron afectados porque ante la baja de las tasas de interés, los deudores de hipotecas prefirieron pagarlas. Todas las inversiones se vieron afectadas en la mayor parte del mundo en pocos meses (Friedman, 1999). El mensaje fue claro: los mercados modernos están interconectados y es cada vez menos posible aislarse de los movimientos internacionales de bienes y servicios.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 mostraron que no existe ningún conflicto localizado. Cualquiera, por alejado que parezca, puede afectar el corazón de Nueva York o de Washington. Ya no es posible esperar que las guerras del mundo ocurran en países lejanos sin afectar al propio. El mundo es cada vez más cercano e interrelacionado. Sin embargo, en ninguna época anterior de la historia había sido tan claro el sentimiento de búsqueda de identidad de los innumerables grupos que forman el mosaico universal de culturas, religiones y naciones. Al mismo tiempo que los acontecimientos nos confrontan con la universalización, surgen incontables movimientos que luchan por el renacimiento y la preservación de los valores de pequeños grupos. Es la lucha por el derecho a ser diferente.

En esta aldea global formada por un mosaico de pueblos, el reto de la educación es formar personas orgullosas de su individualidad y con amplias posibilidades de desempeñarse en grupos multiculturales, multiideológicos y multidisciplinarios. El problema de la diversidad no es solamente que las culturas dominantes reconozcan las culturas de las minorías. No es sólo la lucha por el derecho a tener otra lengua, otra forma de vestirse o un gusto sexual distinto. Es además y sobre

todo aprender a vivir en un mundo con mayor unidad pero con menor uniformidad. ¿Cómo afecta esta realidad a la educación? Responder esta pregunta es el objetivo de este trabajo, en el que buscaré ser explícito en lo que afecta al sistema educativo sin perder de vista los efectos sobre toda la organización social. Al final presentaré una síntesis de la relación entre desarrollo humano y educación.

### **¿QUÉ SE OCULTA DETRÁS DE LA HOMOGENEIZACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA?**

El sistema educativo en general y la escuela en particular son el microcosmos donde se experimenta y se reproduce el sistema social de relaciones. En sus trabajos clásicos, Bourdieu llama continuamente la atención sobre la importancia de lo que denomina el currículo oculto: las relaciones de autoridad y las costumbres de trato social que se transmiten en la forma como se organiza y se educa en las aulas<sup>1</sup>. Como anota Parson (1959), la educación es un campo donde se enfrenta un problema dual: socialización y selección. El reto es doble: la educación se debe impartir en un ámbito de justicia social para todos, pero lleva necesariamente a la competencia por posiciones. En algún sentido, la competencia meritocrática se basa en la idea de dar a cada uno la posibilidad de ser desigual. La selección educativa es una competencia por posiciones, por credenciales que se intercambian en el mercado para comprar ingreso, estatus y empleo (Young, 1961).

A esta discusión tradicional se añaden en la actualidad los debates de las ciencias sociales sobre el posmodernismo y la cultura política de la diferencia. La teoría política de la cultura (Jordan y Weedon, 1994) muestra que la discriminación por género y raza no sólo se manifiesta en desigualdad de oportunidades sino en la cultura diaria. Las corrientes posmodernistas, que ponen gran énfasis en el significado de imágenes, signos y lenguajes en la construcción de sí mismo y de la sociedad, se basan en la idea de que hay poca o ninguna justificación para que una teoría específica del conocimiento sea una mejor representación de la realidad que otra. No hay una verdad objetiva. La verdad y el poder son inseparables. Según Foucault, las grandes narrativas de la Ilustración fueron más una racionalización para la dominación que una liberación<sup>2</sup>.

Lo importante es haber puesto atención a la necesidad de hacer visible y entender la relación compleja entre clase, género y perte-

<sup>1</sup> Ver Halsey, Lauder, Brown y Stuart (1997).

<sup>2</sup> Ver Rainbow (1991).

nencia étnica en la reestructuración de la educación. Los posmodernos colaboraron en la lucha moderna por la liberación revelando los supuestos que se ocultan en la pretendida búsqueda objetiva de la verdad. Si bien la educación es un vehículo de progreso y de liberación social y personal, la igualdad de género y raza no son resultados garantizados por el progreso; deben ser una búsqueda consciente individual y social.

El capital en forma de credenciales académicas es esencial para reproducir los privilegios, como enfatiza Bourdieu (1997). La discriminación por género es, para los feministas, un ejercicio de poder patriarcal enmascarado como verdad. El supuesto de que se trata de dar una sola educación para la democracia, como toda generalización, pasa por encima de las especificidades. Hechos como el que la pobreza se ha feminizado cuestionan el resultado del pretendido tratamiento igual en la participación democrática. Como se discute en la sección sobre equidad, un tratamiento igual a personas desiguales resulta en discriminación.

Muchas veces, los tratamientos discriminatorios contra personas que se juzgan diferentes, y cuyas actuaciones son diferentes, se justifican con el argumento de que buscan tener en cuenta las diferencias culturales. Vale la pena entonces discutir el concepto de cultura y los efectos que puede tener en el tratamiento de la diversidad.

### ¿EN QUÉ SOMOS IGUALES Y EN QUÉ SOMOS DISTINTOS?

El tratamiento de la diversidad es un reto de manejo de una realidad compleja. El primer principio básico es la necesidad de reconocer la igualdad básica de todos los seres humanos, una lucha que lleva varios siglos. Y la única forma de lograr que esta igualdad se reconozca y tenga efectos prácticos es reconociendo la diversidad que nos enseña la cultura. Los párrafos siguientes recalcan los fundamentos de la igualdad básica de todas las personas y discuten las nociones de cultura donde la igualdad se manifiesta en una fiesta de diversidad y múltiples sentidos.

#### LA IGUALDAD BÁSICA HA SIDO UNA CONQUISTA<sup>3</sup>

Una de las mayores dificultades del desarrollo histórico ha sido la de reconocer al otro como igual. Lo que parece más evidente es que todos somos distintos. La individualidad es una de las primeras experiencias y el sentido de ser diferente se va afirmando en el proceso

<sup>3</sup> La primera versión de esta parte se encuentra en Sarmiento (2001).

de maduración. Por eso fue importante la distinción de los griegos entre la isonomía, igualdad ante la ley que se aplica a todo ciudadano, y la jerarquía propia del hogar. Pero la misma Grecia no reconocía a los enemigos ni a los esclavos como iguales. A través de los años se han esgrimido diversos pretextos para considerar a los demás como inferiores o legitimar conductas de dominación: la raza, el sexo, el estado de desarrollo.

Otra fuente de tensiones ha sido la antinomia individuo-sociedad. La gente ha ido descubriendo que la organización social no es el resultado de una armonía universal proveniente de la voluntad de un ser trascendente ni de fuerzas de la historia independientes de su intervención. Si bien aún quedan algunos seguidores de la vieja idea de que el hombre es bueno y la sociedad lo corrompe, las personas consideran cada vez más que la organización social es un beneficio y un espacio favorable para su desarrollo. El problema es cómo lograr que sea una organización incluyente al servicio de todos.

Al comienzo, el fundamento de las regulaciones de la sociedad era la creencia en la armonía creada por Dios para los creyentes o intrínseca a la Naturaleza, de donde se derivaron la autoridad y el poder. La práctica del poder y la autoridad se inició con el respeto al *pater familias*; luego, siguió en la sociedad de cazadores el dominio del más fuerte y el más hábil, y más tarde, el modelo más extendido que se basa en una elección de Dios manifestada a través de profetas o cualquier signo sobrenatural aceptado por las comunidades. Pero este proceso llevó a tomar conciencia de que la organización en colectivos, aun si no son perfectos, multiplica las posibilidades de acción y desarrollo de las personas, y de que la experimentación y la convicción en que la autoridad, ese “mal necesario”, como acertadamente lo llamó Tomás de Aquino, es preferible a cualquier forma de anarquía.

Fue necesario esperar varios siglos para que las concepciones originales de los griegos sobre la igualdad de todos los ciudadanos ante el ejercicio del poder que se legitima en la ley se convirtieran en un modelo aceptado por la mayor parte de los países del mundo. Ha llevado más tiempo universalizar la aceptación de que la igualdad ante la ley no depende de la raza, la nacionalidad, el sexo ni la religión.

Si bien se pueden encontrar los principios fundamentales de los derechos humanos en la visión griega de la igualdad y la libertad de los ciudadanos como fundamento de la polis independiente y de la capacidad de participar en su organización, los derechos humanos se expresan formalmente en el siglo XVIII en la forma como hoy los concebimos. Son una creación liberal de un siglo marcado por la idea de la armonía universal, el individualismo y el dominio de la razón.

El vínculo entre la sociedad griega original y las expresiones modernas lo constituye la idea de que la libertad es la esencia del hombre como persona individual. Las primeras expresiones formales de los derechos humanos se encuentran en afirmaciones como la de los derechos individuales frente al rey (Carta Magna de 1215, Inglaterra). La expresión de los derechos humanos como lucha de los individuos frente a los poderes absolutos de los reyes tiene su culminación en la constitución norteamericana y sus diez primeras enmiendas, y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Aunque las motivaciones son diferentes, las luchas por la liberación del dominio colonial, en el primer caso, y contra la opresión del pueblo por la nobleza, en el segundo, son la búsqueda del reconocimiento de la igualdad.

El individualismo de las primeras formulaciones de los derechos humanos se debe a que inicialmente surgieron para proteger la libertad religiosa y la propiedad. Para los liberales del siglo XVIII, la posesión era la condición para mantener la independencia personal. No es extraño que la economía liberal, que obtuvo su expresión original de Adam Smith, haya fundamentado su concepción económica en la idea de que la suma de los intereses individuales produce el interés social.

Pero la lucha por la igualdad, para hacer reales estos derechos, se extendió por todo el mundo y aún no finaliza a través de las luchas de liberación contra el colonialismo, de grupos política y socialmente excluidos en sus países (siervos, esclavos, grupos étnicos) y contra formas modernas de explotación como las de los niños trabajadores, la trata de blancas, la discriminación por motivos religiosos, el tratamiento desigual a los inmigrantes o el desplazamiento forzoso de grupos inermes de población.

Otra faceta de la búsqueda de la igualdad es la lucha por los derechos civiles (libertades civiles), que forman parte de lo que se ha llamado “derechos de primera generación” pero cuyo fundamento es diferente: ya no se trata de defender al individuo de los abusos del poder absoluto de los gobernantes, sino de asegurar la participación igualitaria de todos en el manejo del poder estatal. No se trata solamente de que el Estado reconozca a todos los individuos como iguales, sino que les permita participar igualitariamente en la constitución y manejo del poder político.

En esta faceta de los derechos se enmarcan las luchas por el sufragio universal, los derechos civiles de la comunidad negra de los Estados Unidos y el movimiento sufragista inglés.

Un tercer aspecto de la lucha por la igualdad se inicia con la búsqueda de seguridad social en los programas de la Alemania de Bismark

y en los primeros programas colectivos de Suecia. Esta lucha se acentúa con los efectos de la Primera Guerra Mundial y recibe su expresión más conocida en las dos últimas libertades de la declaración de Roosevelt: “la liberación de la miseria” (que evoluciona hacia el derecho al trabajo y la seguridad económica) y “la liberación del miedo” (de la guerra, que evolucionará hacia una organización universal de las naciones).

Esta breve revisión muestra que el fundamento de los derechos se ha enriquecido a través de la historia. No se trata ya de defender al individuo frente al poder absoluto del gobernante que marcó sus orígenes ni solamente del derecho a participar en la organización política. Se trata de unos derechos sociales imposibles de alcanzar sin una organización colectiva, inicialmente nacional pero que tiende a exigir un compromiso universal.

Además de tener otro fundamento, este concepto de liberación hace explícito el paso de la consideración individual de libertad a sus consecuencias sobre el comportamiento colectivo. El primero, liberación de la miseria, reconoce que las restricciones económicas extremas llevan a la negación práctica de los derechos y libertades de las personas. Por otra parte, la superación de todas las limitaciones creadas por la miseria no es un resultado automático del crecimiento y, por tanto, es una obligación del colectivo. En la expresión más moderna, la liberación de la miseria, la liberación de la exclusión política y la liberación de la exclusión social no son tres derechos sino tres caras del mismo derecho. Y se deben concebir integralmente pues no se puede alcanzar sólo uno de ellos para todos, sin los otros. Si los pobres no participan políticamente nunca se podría derrotar la miseria y si no se supera la pobreza, no habría participación social de todos los ciudadanos.

El segundo es la liberación del miedo, la cual incluye la seguridad individual y la seguridad nacional. Ambas formas de derecho exigen la existencia y la operación de la organización colectiva. Pero en ambos casos, el Estado puede ser la causa del miedo por la seguridad personal debido a la existencia de regímenes opresores que pueden privar injustamente de la libertad o de la vida, o dar un trato inhumano y cruel a sus propios ciudadanos. La seguridad nacional puede también ser amenazada y violada por el comportamiento de Estados agresores y expansionistas.

Para llevar a cabo plenamente estos derechos es necesaria una organización universal. Desde la reflexión filosófica ya lo había expresado Kant, en el siglo XVIII, en su obra *La paz perpetua*, donde señala la igualdad de los hombres como condición para una paz verdadera, y

expresa bellamente que la antítesis absoluta de la guerra y del dominio imperial es la hospitalidad universal: el derecho del extranjero a no ser tratado con hostilidad, un concepto muy necesario para la actual época de globalización.

La liberación gradual del miedo a la guerra conduce lógicamente a la necesidad de un acuerdo de todas las naciones. En la práctica ha llevado a cuestionar dos prerrogativas, que hasta ese momento se consideraban definitorias de los estados nacionales: el derecho a hacer la guerra como atributo de la soberanía y disponer de la gente a su antojo dentro de sus fronteras. Estas dos prerrogativas se transformaron en un derecho a la guerra restringido exclusivamente a la guerra defensiva y una autonomía interna limitada por el respeto de los derechos humanos. Es cada vez más claro que la resolución de los conflictos entre las naciones y el juicio por los delitos de lesa humanidad son propios de una comunidad internacional. Esto ha despertado la conciencia creciente de la necesidad de una organización universal que promueva la adhesión de todos los países a la carta de los derechos humanos y vele por su cumplimiento.

Los derechos humanos han acompañado la expansión de la sociedad desde el individuo como centro hasta la necesidad de lo colectivo como la mejor forma de alcanzar el máximo de potencialidad humana; desde la familia hasta la sociedad universal; pero siempre al servicio de la gente. Ha sido también una historia de liberación del hombre y la mujer, primero del dominio del *pater familias*, luego del señor feudal y más tarde del Estado nacional. Lo interesante es que se ha descubierto que la garantía de su aplicación no es una armonía natural preexistente, ni la fuerza de la historia sino *la creación colectiva de un orden nacional y universal que será tan fuerte como la unión de las voluntades para construirlo*.

En conclusión, la base de la igualdad es la dignidad de la persona humana, es decir, el *convencimiento de que todas las personas son iguales y por tanto tienen los mismos derechos básicos*. No hay ninguna base para justificar la discriminación por razones de sexo, raza, condición social o cultura.

## **EQUIDAD: DESARROLLO IGUAL PARA PERSONAS DISTINTAS**

Las discusiones sobre la importancia y el significado de la equidad en la construcción de la sociedad actual han ocupado a economistas como Amartya Sen, premio Nobel de economía en 1998, y a pensadores políticos como John Rawls en su gran obra de la *Teoría de la justicia*, que Sen (1995, 75) y Buchanan (1987, 253) consideran “la más importante teoría de la justicia presentada en este siglo”.



Desde el pensamiento jurídico, en la búsqueda de la justicia como imparcialidad, Rawls, en el *Liberalismo político*, definió dos principios: “1. Toda persona tiene el mismo derecho a un esquema plenamente adecuado de iguales libertades básicas que sea compatible con un esquema similar de libertades para todos. 2. Las desigualdades sociales y económicas deben satisfacer dos condiciones. En primer lugar deben estar asociadas a cargos y posiciones abiertos a todos en igualdad de oportunidades; en segundo lugar deben suponer el mayor beneficio para los miembros menos aventajados de la sociedad”<sup>4</sup>.

El segundo principio establece muy claramente que la justicia requiere que la organización y los arreglos institucionales “de la sociedad estén dispuestos de tal modo que se logre la mayor cantidad posible de bienes primarios disponibles para los menos afortunados, para que hagan uso de las libertades fundamentales” (Rawls, 1996, 78 y ss.). Dentro de los cinco tipos de bienes primarios, Rawls incluye “los ingresos y la riqueza, entendidos en términos generales, como medios polivalentes (que tienen valor de cambio): los ingresos y la riqueza son necesarios para alcanzar directa o indirectamente un gran número de objetivos” (Rawls y otros, 1988, 28).

Para Rawls, la colaboración -fundamento de una sociedad justa- implica una idea de reciprocidad y mutualidad, y se puede resumir en que un ciudadano, en pleno derecho, está dispuesto a colaborar con todos los miembros de la sociedad durante toda la vida, sobre la base del mutuo respeto, a condición de que todos los demás también lo hagan. Este es el comportamiento razonable. Nadie se puede permitir a sí mismo lo que no pueda permitir a todos, un principio que el autor llama de razonabilidad. Este comportamiento es perfectamente compatible con la búsqueda de diversas finalidades o racionalidades.

La idea de una razón pública que permite múltiples ideologías con base en la existencia de reciprocidad y mutualidad entre los miembros de la comunidad, como idea fundamental en la organización de la sociedad, es la que exige que se dé tratamiento preferencial a los débiles como forma de garantizar la igualdad de todos.

La ficción analítica que hace Rawls sobre el velo de ignorancia, que tiene la comunidad originaria del pacto social, le permite poner en evidencia la necesidad de un tratamiento preferente a los más débiles. Si el pacto social se establece con personas que ya conocen cuántos adeptos tiene su propia visión del mundo, o que saben si ellos son los más privilegiados en capacidades innatas, habrá incentivos para

<sup>4</sup> Rawls (1996, 291) introdujo cambios a la primera formulación expuesta en *A Theory of Justice* (1971).

favorecer a los más poderosos, a los mejor librados por dotaciones naturales y a los que tienen menos probabilidad de tener choques externos empobrecedores. Si se hace con el velo de la ignorancia, los encargados del pacto social tienen que buscar que todos tengan condiciones de igualdad, lo que implica un tratamiento preferencial para el más débil por razones de naturaleza o fortuna.

Desde la economía, el énfasis en la equidad ha recibido en los últimos años un impulso definitivo con los bien conocidos trabajos de Sen sobre el significado, las medidas y las implicaciones de la inequidad. Desde la primera edición de su libro *On Economic Inequality* de 1972, hasta el otorgamiento del premio Nobel en 1998, un poco después de la segunda edición ampliada de este libro en 1997, en múltiples trabajos ha reiterado la pregunta: ¿desigualdad de qué? Sen ha hecho notorios aportes a la comprensión y la medición de la desigualdad, que han aclarado algunos de sus elementos sustantivos.

La primera discusión evalúa la desigualdad. La respuesta casi automática de igualdad de oportunidades, que nos ha enseñado la tradición liberal de la revolución francesa, es una condición necesaria pero no suficiente. Y la igualdad de libertades de la moderna versión liberal de Rawls garantiza la equidad de los medios, pero no aclara qué pasa con los logros. Si bien el pensamiento de Rawls es un avance por cuanto hace explícita la preferencia por los más débiles, aún quedan sin resolver problemas de igualdad de resultados para personas diferentes.

La conversión de los medios en resultados es un proceso distinto según las características particulares de las personas. Como ilustra Sen, una persona que requiere diálisis no logra el mismo bienestar que otra que no lo requiere, aun si la primera cuenta con más medios económicos y científicos. Para Sen, “el espacio correcto -para la evaluación de la equidad- no es sólo la propia satisfacción o utilidad, ni sólo la existencia de reglas iguales y comunes, sino el de las posibilidades para elegir y obtener la vida que tenemos razones para valorar” (Sen, 2000a, 99). La ventaja individual se juzga por la posibilidad personal, aquí y ahora, de alcanzar resultados específicos, dentro de un conjunto de logros socialmente deseables y técnicamente factibles (Sen, 1995, 129-132).

Las características personales -como el sexo, la edad, la dotación genética- permiten insistir en que la igualdad no depende únicamente de la igualdad en la distribución de bienes primarios. Se requiere además considerar las diferencias personales para transformar los recursos en capacidades de las personas para que alcancen sus fines.

Esta transformación, más difícil para los más pobres, justifica un tratamiento especial para ellos y para otros grupos tradicionalmente excluidos, como las mujeres, los ancianos, los grupos étnicos minoritarios y las personas con discapacidades (ibíd., 85-87).

Por consiguiente, desde la perspectiva de la justicia como imparcialidad (dentro del liberalismo político, aun sin intentar llegar a una más comprensiva filosofía política que lo fundamente<sup>5</sup>, o desde la teoría económica de las capacidades), el tratamiento preferencial a los más débiles es una condición básica del ordenamiento social. No es un juicio de valor que se añade al análisis económico, sino una condición más básica que la propia economía para fundamentar la existencia de una sociedad justa.

En esta visión integral del desarrollo, la pobreza se evalúa en un espacio más amplio que el de los ingresos. Es una restricción a las capacidades básicas. Una persona es más pobre cuanto más limitada sea y cuanto más excluida esté de la vida económica, de la vida política y de la organización social. Cuanto más difícilmente pueda dirigir su vida hacia el destino que considera valioso. El ingreso es tan sólo un instrumento que según condiciones personales como edad, estado de salud y educación contribuye en un grado mayor o menor a mejorar las condiciones de vida de la gente<sup>6</sup>.

En esta concepción la libertad ("*liberty*" para Sen), la igualdad en la selección de medios o en el marco normativo es una condición para elegir, y como tal, necesaria para un desarrollo humano equitativo pero no suficiente. Es necesario evaluar si el desarrollo ha sido liberador ("*freedom*" según Sen). Es necesario constatar si la actividad social ha liberado al hombre de la miseria económica, que lo hace dependiente de su necesidad inmediata; de la exclusión política que lo somete al poder de los más influyentes y de la exclusión social que lo convierte en ciudadano de segunda clase. Libertad en los medios y liberación en los resultados es la verdadera medida del desarrollo humano (Sen, 2000a).

La desigualdad es un desperdicio económico, una injusticia desde el punto de vista social y una muestra del fracaso de una sociedad. La equidad es una característica que califica el nivel de desarrollo.

Desde el punto de vista macroeconómico, como país sólo se pueden lograr las ventajas del mercado si se coloca a la mayor parte de la población en igualdad de condiciones para aprovechar el mercado, es

<sup>5</sup> Ver la respuesta a Habermas en Rawls (1996, 372-434).

<sup>6</sup> Para una explicación más extensa de estas nociones, ver Sarmiento y Arteaga (1998).

decir, con educación para todos y acceso universal a la propiedad y el crédito<sup>7</sup>.

### **LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, UN CAMINO A LA IGUALDAD**

La educación y la cultura buscan transformar la sociedad al mismo tiempo que son transformadas. Uno de los efectos de la globalización es que la probabilidad de interactuar con personas de diferentes culturas, ideologías y etnias se ha multiplicado. En la mayor parte de nuestros países se piensa que es deseable que todas las personas sean formadas como ciudadanos universalmente informados, económicamente productivos, políticamente participantes y capaces de interactuar armónicamente en una sociedad multicultural y multi-ideológica. El reto del sector educativo es entonces doble, integrar la dimensión intercultural en las aulas y preparar a sus egresados para manejarla, entenderla y disfrutarla.

El reto de la escuela es también doble: por una parte, muchos niños y jóvenes que llegan a las aulas sólo se sentirán aceptados y podrán recibir plenamente sus beneficios si su experiencia en las aulas se hace más compatible con la cultura y el lenguaje que traen de su familia. Y al mismo tiempo se debe lograr que todos alcancen las bases universales de conocimiento y aprendizaje.

Los analistas señalan cada vez con mayor unanimidad los peligros para la efectividad y la calidad de la enseñanza que puede acarrear el hecho de no tener en cuenta estos factores, tanto para la formación de los niños como para la armonía futura de la sociedad. Algunos llegan a hablar de “discapacitados culturales”<sup>8</sup> y alertan sobre los peligros que se producen cuando, con este pretexto, se separan como diferentes algunos niños. “El seguimiento de la multiculturalidad no se dirige por ejemplo a hijos de residentes holandeses o alemanes de las zonas turísticas españolas... en tanto que el problema por administrar se plantea única y exclusivamente con hijos de gitanos pobres o de inmigrantes igualmente pobres de países subdesarrollados” (Delgado, 2000, 1).

Esta observación señala la necesidad de reflexionar sobre lo que representa realmente la cultura y sobre la manera de establecer puentes entre la cultura prevaleciente y la que traen los niños de las minorías, especialmente los de las comunidades más pobres. La solución

<sup>7</sup> Ver el análisis comparativo de los países de Asia en Sen (2000b, 30-35).

<sup>8</sup> Ver Delgado (2000).

no es simplemente separarlos en grupos; al contrario, el objetivo es lograr su integración sin violentar su cultura.

#### UN CONCEPTO DE CULTURA

La reflexión de muchos años y numerosas investigaciones han demostrado que en las culturas no existen deficiencias que impidan el aprendizaje o la integración de los niños. Las aparentes deficiencias obedecen más a los métodos utilizados cuando estos se aplican sin entender las diferencias culturales (Cole, 1992, 731-789).

La cultura está constituida por una serie de dispositivos simbólicos para controlar la conducta... la cultura suministra esquemas y sistemas de significación históricamente creados en virtud de los cuales formamos, ordenamos, sustentamos y dirigimos nuestras vidas (Geertz, 1973).

Usando la comparación de Geertz, la catedral de Chartres está hecha de piedra y vidrio, pero no es solamente piedra y vidrio, es una catedral; y no sólo una catedral sino una catedral particular... para comprender lo que significa, no basta conocer los materiales... ni lo que significan las catedrales... lo más importante es conocer los conceptos específicos sobre las relaciones entre Dios y el hombre y la arquitectura que rigieron la creación de la catedral. Con los seres humanos ocurre lo mismo, desde el primero al último también son creaciones culturales.

En esta concepción, la cultura no sólo reproduce la organización social, sino que la organización social es la forma de lograr que los individuos desarrollen todas sus potencialidades. La contradicción entre la particularidad de las culturas y la concepción universal de la naturaleza humana es sólo aparente. Se trata de diversos caminos para lograr el mismo objetivo con modalidades diferentes. En Estados Unidos, las investigaciones sobre niños en edad preescolar han mostrado que todos los grupos culturales tenían altas aspiraciones para sus hijos, querían el éxito escolar, reconocían el logro educativo como medio de movilidad y enfatizaban la importancia del trabajo duro (Goldenberg, 1987, 149-179).

Pero los esquemas culturales no son generales sino específicos. El desarrollo cultural es una interacción entre las aptitudes innatas y el desarrollo de las conductas. El ser humano moldea la cultura y no puede ser definido exclusivamente por sus aptitudes innatas, como pretendía la Ilustración, ni por sus modos de conducta efectivos, sino que ha de definirse por el vínculo entre ambos. Pero por otra parte, la forma como se combinan no impide que las personas sean

específicamente diferentes. No se puede esperar que todos los individuos de la misma cultura reaccionen de la misma manera.

#### EL CONTEXTO CULTURAL DE LOS ALUMNOS

La cultura como conjunto simbólico que da sentido a los comportamientos humanos marca necesariamente la forma de actuar de los niños. El maestro debe entender que la cultura influye en la manera como los niños se presentan a sí mismos, como interpretan sus experiencias, en el sentido de sus diferentes gestos de comunicación y sobre todo en sus relaciones con los mayores y con la autoridad que representan algunos de ellos, en especial el maestro.

Desde hace algún tiempo se reconocen al menos algunos elementos importantes de los antecedentes culturales del niño que es necesario tener en cuenta<sup>9</sup>: a) las actitudes y creencias de los padres acerca del aprendizaje, b) las formas de interacción entre padres e hijos, c) las convenciones sociales de interacción entre los niños con los padres y alumnos, d) el lenguaje que se utiliza en el hogar.

Según lo expresa Norma González (1996), “la experiencia indica que cuando se reconocen los antecedentes y se incorporan a la clase, la motivación de los niños y su compromiso en el aprendizaje aumenta dramáticamente. Esta es una condición necesaria para mejorar el logro de los estudiantes en todas las áreas del currículo, incluyendo lenguaje, artes, pensamiento crítico, matemáticas e investigación científica”<sup>10</sup>. Pero también se debe evitar el “esencialismo” en el que los profesores esperan que todos los individuos de una misma cultura actúen igual<sup>11</sup>.

El reto es *crear una escuela responsable de las culturas*, que busque entender cómo la gente otorga significados dentro de su comunidad y cómo estas redes de significación dan lugar a conductas y actitudes. Entender la cultura como un proceso significa entender no sólo creencias, conductas y valores generales de individuos y familias, sino también los específicos. Hay diversos métodos para lograrlo: los etnográficos, que permiten conocer el día a día o, más sencillamente, la interacción de los maestros con los alumnos o sus padres, y hacen posible reconocer, con mayor precisión que la información verbal, algunos hábitos culturales como la costumbre de no responder al

<sup>9</sup> Conclusiones del taller *Culture and Early Education: Assessing and Applying the Knowledge*, Board on Children and Families.

<sup>10</sup> Comentarios hechos en San Francisco, CA, 1996. Citado en Henze (1999).

<sup>11</sup> Spindler G. (1996), citado por Henze (1999).

maestro sino escucharlo con respeto (Lucas, 1997), los cuales inciden en el proceso de aprendizaje.

Asimismo, *crear ambientes seguros para la discusión*, sin que alguien domine la conversación. Enseñar que se deben respetar las opiniones de los demás, aun si estas no se comparten.

*Y educar para el análisis de los marcos públicos y la participación activa para transformarlos*. No sólo se trata de reconocer la multiculturalidad sino de propiciar los espacios para que se analicen las causas de los problemas sociales y se aprenda a emprender acciones para entenderlos, enfrentarlos y solucionarlos.

No hay observaciones totalmente objetivas. El maestro no transmite un conocimiento dogmático sino que ayuda a sus alumnos a aprender y aplicar la crítica y la acción social para mejorar el mundo. La cultura es heredada y aprendida.

Conocer a los demás es la forma de conocerse a sí mismo; como dice George Spindler (1996)<sup>12</sup>:

Los seres humanos se deben considerar como agentes activos en la construcción de su propia realidad. Nuestras realidades coinciden con las construcciones de los otros y esto es lo que posibilita el diálogo. Pero la "ideoversión" del individuo, su propia versión idiosincrásica de la realidad, no coincidirá completamente con la de otro.

## **CAPACIDAD HUMANA PARA CREAR Y DISFRUTAR EL DESARROLLO COMO LIBERTAD**

La educación es el medio privilegiado que ha establecido la sociedad para transmitir y recrear la cultura y el desarrollo. La educación es de importancia fundamental para reconocer qué deben hacer los seres humanos sobre su propio ser y su contexto. A través de ella se descubren las raíces comunes y los rasgos diferentes. La educación tiene la doble condición de ser un instrumento de reproducción de la sociedad y sus valores, y de construir la capacidad crítica para discutirlos y modificarlos.

Cuatro de los cinco tipos de bienes fundamentales que Rawls enumera en su teoría de la justicia están asociados claramente a la educación: a) la libre elección de ocupación; b) los poderes y prerrogativas de los cargos y puestos de responsabilidad; c) los ingresos y la riqueza; d) las bases sociales de la propia estima.

<sup>12</sup> Citado por Henze (1999).

## **EL CAPITAL HUMANO EN SENTIDO RESTRINGIDO: INSTRUMENTO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO**

Desde el desarrollo conceptual de la corriente dominante de la economía en la segunda mitad del siglo XX, se ha destacado la importancia de la teoría del capital humano. Cuando los modelos neoclásicos de crecimiento encontraron que la cantidad de capital y de personas dejaba sin explicar un gran residuo del aumento del producto, la teoría del capital humano encontró que la inversión en las personas explicaba más que esos dos factores. El gasto de los individuos y la sociedad en la formación de las personas para aumentar sus posibilidades como seres conscientes y capaces de participar más activa y productivamente en el desarrollo económico, en las organizaciones política y social, tiene un valor económico claro y es la forma de construir comunidades capaces de regir y orientar su propio destino.

Este fue el aporte del trabajo de T. W. Schultz de 1960, por el que después recibiera el premio Nobel, lo que se llamó “la revolución del capital humano”. Encontró que la formación de capital humano, representada por una educación superior al octavo grado obligatorio, cuya vida útil es mayor que la del capital físico, explicaba los logros de la agricultura industrial, el mejor aprovechamiento del entrenamiento en el puesto de trabajo y el aumento de la salud y la esperanza de vida de los trabajadores.

Numerosos estudios posteriores han demostrado que el gasto en educación se capitaliza de tal manera, que produce rendimientos a lo largo del ciclo vital del trabajador, con una lenta tasa de depreciación. A cualquier edad, los trabajadores más educados obtienen en promedio mejores ingresos que los menos educados, y esta diferencia es creciente. A mayor nivel de educación, la declinación de los ingresos se presenta más tarde y los máximos del ciclo vital se mantienen por más tiempo.

La educación de los padres es un determinante importante de la educación de los hijos. En América Latina, si se alcanzan doce grados de educación, el capital humano básico, la probabilidad de ser pobre disminuye del 60% al 20%. La educación es una herramienta de política con potencial para reproducir la inequidad o para corregirla entre generaciones.

La educación no sólo tiene efectos económicos sobre la productividad económica de las empresas y los ingresos de los trabajadores educados, sino gran impacto sobre las condiciones de vida de toda la población en aspectos básicos como la salud, la nutrición, el comportamiento cívico, la participación comunitaria en el desarrollo. La edu-



cación de las madres es la mejor manera de prevenir la desnutrición infantil y las enfermedades infecciosas en los niños.

Las refinadas aplicaciones de los últimos modelos de crecimiento endógeno muestran que las sociedades más y mejor educadas son las que han superado lo que parecía la principal restricción de largo plazo en el pensamiento de los economistas clásicos: la ley de los rendimientos decrecientes que produciría un estancamiento secular de las economías. Las sociedades más educadas no solamente producen un mayor número de innovaciones sino que son las que mejor captan y utilizan las nuevas creaciones de la ciencia y la tecnología.

Una sociedad que favorece de manera consciente y decidida la investigación, la creación y la aplicación del conocimiento multiplica continuamente sus recursos naturales con nuevos materiales, nuevos equipos y nuevas formas de organización que llevan a crecimientos cada vez mayores. La ventaja comparativa del comercio internacional en el mundo de hoy es la inteligencia de obra. El valor de los materiales en la mayor parte de equipos electrónicos y computadores transados apenas alcanza el 10% de su valor; lo que se exporta es la inteligencia involucrada en sus sistemas.

De manera que en el campo del nivel y la velocidad del crecimiento económico, la principal explicación no está en haberse ganado una lotería de recursos naturales o en haber llegado primero a la industrialización. La explicación en el mediano y el largo plazo está en la forma como los ciudadanos de un país construyen individual y colectivamente su propio destino.

*La educación como aumento de la capacidad humana.* Con este título, Amartya Sen reconoce a la vez el aporte de la teoría de capital humano para “suavizar y humanizar la concepción del desarrollo” y previene contra la interpretación tradicional de considerar al hombre sólo como medio y no como fin del desarrollo.

Su propuesta de valorar el crecimiento de acuerdo con la ampliación de las capacidades humanas enfatiza dos rasgos que se olvidan frecuentemente. En primer lugar, la importancia de aumentar las capacidades de la generación actual, no sólo como medio mejor de producción futura. No es cierto que para desarrollar un país se deba sacrificar la generación presente en aras de la generación futura. La generación actual es un recurso natural no renovable; el desarrollo humano debe ser aquí y ahora.

En segundo lugar, el aumento de las capacidades que produce la educación no sólo tiene que ver con la participación activa en la organización productiva sino con el disfrute más profundo de mayores oportunidades (Sen, 1998). No sólo se estudia para ser un trabajador

más productivo, un investigador más creativo o un profesional más competente; se estudia para mejorar la capacidad de gozar las obras de arte, de degustar una buena mesa, un bello amanecer y deleitarse con una buena pieza musical.

La verdadera finalidad de la educación y el desarrollo es la persona humana, el desarrollo de sus deseos de ser y hacer más y mejores realizaciones de manera más libre.

### **A MANERA DE CONCLUSIÓN: EL DESARROLLO, UNA AVENTURA DE LIBERACIÓN Y DISFRUTE DE LA DIVERSIDAD**

Cuando observo un país desde un avión, hay un rasgo que siempre me impresiona: las cosas muertas son simétricas, los grandes edificios tienden a reproducir figuras geométricas regulares. Cuando se mira al microscopio, un grano de sal está conformado por cristales perfectos. En cambio, la selva, en donde el espacio es siempre corto para la explosión de todas las formas de vida, es asimétrica. Las moléculas vivas son hélices que se combinan y multiplican en formas innumerables e impensadas. Unas moléculas de DNH y ADN que abandonaron la restricción perfecta de los minerales e hicieron eclosión en una enriquecedora e inagotable diversidad. Esta característica, que podemos afirmar es propia de toda forma de vida, constituye un desafío para la organización social humana, que sólo encontrará su pleno desarrollo cuando integre la magnífica diversidad de etnias, potencialidades, lenguas, sexos y culturas.

Reconocer la diversidad, disfrutarla e integrarla en la complejidad son retos del pensamiento, la economía y la organización social.

### **EN ECONOMÍA, UN SÓLO DESARROLLO Y DOS FORMAS DE ACUMULACIÓN**

La concepción de desarrollo humano que ha impulsado el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha recordado al mundo que el desarrollo es multidimensional. Igualmente, que su estudio es multidisciplinario.

Quiero recoger un resultado que ha quedado de las largas reflexiones y discusiones de las viejas teorías del crecimiento económico de los cincuenta y de las nuevas: *una condición necesaria para que haya crecimiento, desde el punto de vista económico, es la posibilidad de acumulación*. No hay desarrollo sin acumulación. Esta es la forma de poner el esfuerzo humano histórico al servicio de las generaciones de hoy y del futuro. Esto quiere decir que un elemento necesario en esta larga marcha de la historia humana en busca de una sociedad más libre y

más dueña de su propio destino, está presente en las instituciones que formamos, en la acumulación que logramos en los sectores económicos y en el conocimiento que acumulamos a través de la innovación.

Las riquezas de los recursos naturales son ventajas transitorias que constituyen más una promesa que una realidad para el crecimiento. Son transitorias porque se agotan y cuando no es así, su mantenimiento en el largo plazo exige un esfuerzo continuo de la sociedad. Son más una promesa y una posibilidad, que exigen para su concreción capacidad de negociación del país en su comercialización y capacidad científica y tecnológica para su mejor aprovechamiento.

Lo que es nuevo en la forma actual de entender, medir y manejar el desarrollo es que hay dos formas de acumulación: la física y la humana. Se acumula riqueza en forma de capital físico, a través de mejores medios materiales que hacen más productivo el esfuerzo humano, pero también se acumula en la formación de talento humano especializado, que a través de la educación, la investigación y la innovación aumentan la productividad del esfuerzo humano. En los dos campos, el físico y el humano, también se acumula de forma colectiva. En infraestructura que facilita y potencia el esfuerzo de todos, pero también en capital social, en instituciones como reglas de juego que pueden favorecer las actividades sociales, en mejores formas de organización que hacen también más productivo el esfuerzo humano. No se puede hablar hoy de un crecimiento económico como una realidad diferente del desarrollo social. Existe una sola forma de desarrollo social que se basa en dos formas de acumulación y capitalización. Lo que produce un desarrollo sostenido es el equilibrio en la formación y en la interacción de las dos formas de acumulación de riqueza, la humana y la física.

Esta es la manera concreta, desde la economía, de integrar la idea de que la persona humana es la finalidad de todo desarrollo pero también, agente de su propio progreso. La apropiación del conocimiento y la velocidad con que la tecnología se difunde y se convierte en capacidad de innovación en la economía son las únicas variables que pueden garantizar la existencia de una tasa sostenida de crecimiento en el largo plazo. El crecimiento basado exclusivamente en la acumulación física está condenado a ciclos económicos de expansión y depresión, mientras que el desarrollo que integra las dos formas de acumulación de manera armónica puede hacer crecer un país de manera sostenida sin un límite conocido.

Por otra parte, con la equidad se califica el desarrollo. Cuando solo aumenta el producto bruto pero no hay equidad, se trata de un

desarrollo de porquería, de emirato árabe o de país mafioso. Es solamente un aparato económico utilizado en beneficio de unos pocos. El desarrollo implica que todos logren la liberación de la miseria y de la exclusión política y social, lo que solo se logra en una sociedad equitativa.

Las personas son la finalidad y los agentes de su propio desarrollo. Un elemento importante en este análisis es el hecho de que el desarrollo es una construcción de las personas, consideradas individual y colectivamente. Cuando estas no participan en la construcción de su propio entorno económico, político y social, no sólo se tiene menos desarrollo sino que es de menor calidad.

**EN LA CULTURA HUMANA: UNA SOLA PERSONA HUMANA EN MÚLTIPLES ETNIAS,  
LENGUAS, CAPACIDADES, SEXOS Y CULTURAS**

Un elemento fundamental en el desarrollo como libertad es el respeto a la diversidad. La historia de las sociedades humanas se convierte así en la superación de las ideologías racistas, como el nazismo, según las cuales han existido razas superiores, para reconocer la existencia de un solo código genético fundamental que se manifiesta en múltiples etnias, cada una con su riqueza y belleza particulares. Es la superación del etnocentrismo, para el que la cultura occidental europea era la mejor, y por el cual los países europeos se abrogaron el absurdo privilegio de conquistar otras culturas e imponerles sus religiones, sus costumbres y sus hábitos. Hoy ya se reconoce que las civilizaciones americanas, africanas y asiáticas eran en muchos aspectos más desarrolladas que sus conquistadores. El dominio de una sola cultura es una forma de empobrecer el mosaico humano, que como la vida es más dinámico cuanto más diverso y múltiple.

Es finalmente el reconocimiento de que si bien todos somos limitados, tenemos inmensas posibilidades dentro de los recursos que poseemos. Con siete notas se han escrito millones de melodías y sus posibilidades de combinación no se han agotado; algunas de las mejores fueron escritas por un sordo genial: Beethoven. Una sociedad equitativa, con marcos colectivos de libertad, en donde se escuchen muchos acentos, muchas lenguas, muchas posibilidades, es el verdadero caldo de cultivo para que surja la creatividad, y para que la sociedad se transforme continuamente en una organización viva, fecunda y más cercana del bienestar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. 1997. "The Forms of Capital", Halsey, A. H.; Lauder, H.; Brown, Ph. y Stuart, A., editores, *Education, Culture, Economy, Society*, Oxford, capítulo 2.
- Buchanan, James. 1987. *Economics Between Predictive Science and Moral Philosophy*, Texas A&M University Press.
- Cole, M. 1992. "Culture in Development", Bornstein, M. H. y Lamb, M. E., editores, *Development Psychology: An Advanced Textbook*, Hillsdale NJ, Lawrence Erlbaum.
- Delgado, Manuel. 2000. "El Discapacitado cultural: una nueva figura de la exclusión en la escuela", *Escuela y multiculturalidad*, tomado de educaweb.com, Universitat de Barcelona, noviembre.
- Friedman, T. 1999. *The Lexus and the Olive Tree*, Nueva York, pp. X a XIII.
- Geertz, Clifford. 1973. *La interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, Nueva York.
- Goldenberg, C. 1987 "Low-Income Hispanic Parents's Contributions to Their First-Grade Children's Word Recognition Skills", *Anthropology and Education Quarterly* 18.
- Halsey, A. H.; Lauder, H.; Brown, Ph. y Stuart, Amy. 1997. *Education, Culture, Economy, Society*, Oxford, pp. 13-20.
- Henze, Rosemary. 1999. *Educational Practice Report Carroll College*, Waukesha, WI. Reporte basado en *Exploring Culture: A Dialogue Among Teachers and Anthropologists*. ARC Associates, Council for Anthropology and Education Center for Research On Education, Diversity & Excellence, College of Education & College of Extended Learning, San Francisco State University.
- Jordan, G. y Weedon, C. 1994. *Cultural Politics, Class, Gender and Race in the Postmodern World*, Oxford, Blackwell Publishers.
- Lucas, T. 1997. *Into, Through, and Beyond Secondary School: Critical Transitions for Immigrant Youths*, Mc Henry, IL and Washington, D. C., Delta Systems and Center for Applied Linguistics.
- Parson, T. 1959. "The School Class as a Social System: Some of its Functions in American Society", *Harvard Educational Review*, 29, pp. 297-318.
- Rainbow, P. 1991. *The Foucault Reader*, London, Penguin.
- Rawls, John. 1996. *Political Liberalism*, Columbia University Press.
- Rawls, John, Fried, Ch., Sen A., Schelling T. C., 1988. *Libertad, igualdad y derecho*, Ciclo Tanner de conferencias sobre los valores humanos, McMurrin, Sterling M., editor, Barcelona, Editorial Ariel.
- Sarmiento, Alfredo y Arteaga, Leticia, 1998. "Focalizar para universalizar", *Cuadernos de Economía* 17, 29, Bogotá.
- Sarmiento, A. 2001. *Desarrollo Humano Colombia - 2.000*, Bogotá, capítulo primero.
- Sen, Amartya. 1995. *Inequality Reexamined*, New York, Oxford University Press.
- Sen, Amartya. 1998. "Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI", Emergí, Ouis y Núñez, José, compiladores, *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, BID, pp. 589-614.

- Sen, Amartya. 2000a. *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Bogotá, traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia.
- Sen, Amartya. 2000b. *Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny*, Asian Development Bank.
- Young, M. 1961. *The Rise of Meritocracy*, Harmondsworth, Penguin.